

Addenda documental.

Anexo I. La tropa de los Coroneles

Anexo I

La tropa de los Coroneles

¿Era la apreciación del coronel D. Joseph de la Rocha, acerca de la condición de su propia tropa –que hemos visto de su pluma en su Diario en la Prisión Militar de la Ciudadela de Barcelona-, una exageración, una amplificación, con el objeto de excusar su baja respuesta ante el combate en la guerra del Ampurdá, o por ser *poco coronel*, un débil de carácter para el frente de batalla?

No. probablemente no.

La realidad social-cultural: el testigo neutral

Una década después de que muriera en Las Palmas el coronel padre Antonio Lorenzo de la Rocha, y el coronel hijo don Joseph asumía la dirección y se hacía con los asuntos de la Casa Rocha –casi ya para salir movilizado a la guerra del Ampurdá-, nació (8.II.1793) en Lowestoft (puerto pesquero principal, pero foco industrial textil también entonces, del condado de Suffolk), el que iba a ser un acomodado comerciante en el Puerto de la Cruz tinerfeño, unas décadas después: Alfred Diston.¹

Lowestoft no era un pueblucho perdido en la costa inglesa: se sitúa frente por frente a Amsterdam, Utrech y La Haya-Rotterdam; es decir, aparte de su cercanía a su propia capital, Londres, todo ese núcleo de metrópolis capitalistas y mercantiles era el centro del mundo industrial y comercial de entonces.

De un abuelo *capitán de marina* de cierto renombre por su producción náutica, habría heredado Alfred Diston el ansia de emigrar y por hacerse un *cursum mercatoria* en la carrera de los *trade winds*, esos alisios que pasan por aquí y que han determinado tanto nuestra inmersión en el capitalismo atlántico; cierta tradición familiar mercantil –la firma Smith & Elder Co- permitió que se desarrollara en él muy pronto el instinto y la disciplina mercantil, de modo que con 17 años, en 1810 arribó a Tenerife, muy al comienzo de la primera oleada de turistas-científicos-*observadores* europeos. Sus inicios están ligados sin embargo a la casa Pasley, Little & Co², quizás ya como socio, dedicado a la exportación de vinos a Inglaterra, América del Norte y acaso la inmediata Flandes.

¹ Figuraba en 1841 como el mayor contribuyente de tasa de comercio –40.000 reales-, a quien seguía a mucha distancia Fco. Glez. Ventoso –30.000-, y ambos seguidos de un promedio –entiendo- de unos 6.500 r., según J. L. García Pérez, en *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX* (Sta. Cruz de Tenerife, 2002). Disponía en su casa de entre 3 y 6 sirvientes o criadas (en 1846-1853).

² Le contrató al parecer Mr. Archibald Little, que había llegado en 1774 al Puerto de la Cruz.

Una especie de *patricio consular* europeo

Desde entonces fue un cuasi-cónsul para todos aquellos *curiosos*, gracias a su propia curiosidad por las usanzas isleñas, realmente vistosas para sus severas miradas victorianas; tenemos una imagen soberbia de él³, como es poco frecuente tenerla de las gentes del siglo XVIII. Ojalá dispusiéramos de alguna remotamente parecida de nuestros coroneles Rocha...

Pero también se labró sólidas amistades entre la intelectualidad isleña, y así su llegada por ejemplo la conocemos gracias a la cita que Álvarez Rixo ya hizo de él en sus *Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava, 1710-1872*: sólo un año después de su llegada, ya se había significado este inglés por definición –el *choni* perfecto, tal como les apodaron nuestros abuelos-.

Para cualquier intelecto europeo; nuestra geología llameante y casi aún candente; la flora pediculada que se despega del suelo árido; o la fusión semi-tropical y trasegada de nuestra identidad; resultaban un tesoro natural y antropológico, que merecía no sólo ser captada por los hombres cultos sino dejarlo documentado, ante las tendencias a la homogeneización que estaban siendo forzadas por la urbanización de las sociedades y la industrialización del siglo XIX, llamada con justeza *revolución* –en todos los planos de la vida *civilizada*-. Es por ello que, argumentaba él, anotaba, caligrafiaba y dibujaba todo cuanto llamaba su atención de esas manifestaciones.



87. Alfred Diston, por E. Murray



88. Fragmento de acuarela de Diston. La Orotava.



89. Otro fragmento de la misma acuarela.

³ Pieza de apreciable porte (19 x 23 cm) y talento plástico indudable, que debemos a una singular amiga de la familia, Elizabeth. Murray, esposa del cónsul inglés en Sta. Cruz de Tenerife.

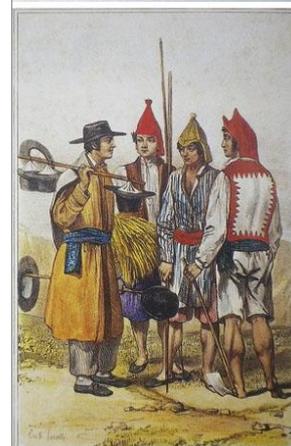
La impresión temprana

Su meticulosidad y poder de observación –innatos y/o inculcados por una ilustrada educación- es ejemplar; de la primera virtud, es muestra clara un detalle de su acuarela *Plaza de la Iglesia, Port Orotava looking to the S[outh]*.⁴: ese fragmento dibuja una procesión que sale del templo, en el cual detalla la vestimenta de la diversa concurrencia, y no sólo del primer plano: se ve cómo diferenciaba él la indumentaria de su población. Puede descartarse que esté incluido él mismo ahí, porque siendo el puertocrucense más eminente, era anglicano. A su derecha dispuso a dos paisanos del *estado llano*, con la característica indumentaria que era una obsesión para él: lo que para nosotros es ahora *tipismo* –tributo a nuestra acomplejada *modernidad*-. Lamentablemente, la catalogación no incluye la datación de las piezas.

Así, ya con sólo 18 años captó un momento tenso e intenso ese primer año de residencia en esta tierra, cuando en noviembre de 1811 fue testigo ocular de la movilización militar debida a la marcha del insolente y maquinador duque del Parque, en el seno de la centralización absolutista, que andando el tiempo acabaría con los fueros de autogobierno seculares del Archipiélago bajo los despotismos que brotaban de los reales pies de Sus Majestades borbónicas; él anotó esto:

*“Cuando el Duque del Parque (Capitán General de la Provincia), en el año 1811, fue relegado del mando, yo vi cómo algunas de estas compañías de los Realejos, La Rambla y otros lugares del norte de Tenerife, partían hacia La Laguna con apenas otras armas que los largos garrotes o palos que suelen usar para viajar.”*⁵

Esta es una cita impagable, para nosotros –que en seguida completaremos-, para componer el cuadro de situación en que existieron, y desentrañar qué fueron, las Milicias Canarias.



90. Distintos tipos de las islas: siempre con su garrote o lanza.

⁴ Cito la ambiciosa pieza (35,1 x 49,9 cm) –como el resto a partir de aquí- siguiendo la norma de catalogación de *Alfred Diston y su entorno...*

⁵ Op. cit.

Debió quedar impactado: él venía de un país muy tecnificado ya, con tropas regulares, equipadas bélicamente⁶ y escuadradas de modo severo; y veía desfilar ante sus ojos a una milicia campestre vestida de paisano y armada con *garrotes*...; arma todo lo efectiva que queramos en la lucha personal, pero desigual ante la capacidad de corte de las armas blancas –sables, bayonetas-, o la potencia de daño corporal de las de fuego.

Sólo podía pensar una cosa; *estos españoles están locos*. Quizás hasta rumiara una reflexión mucho más crítica; son *carne de cañón*, y quizá dijera, siniestramente muy *colonialista*. Pero es solo una suposición nuestra.

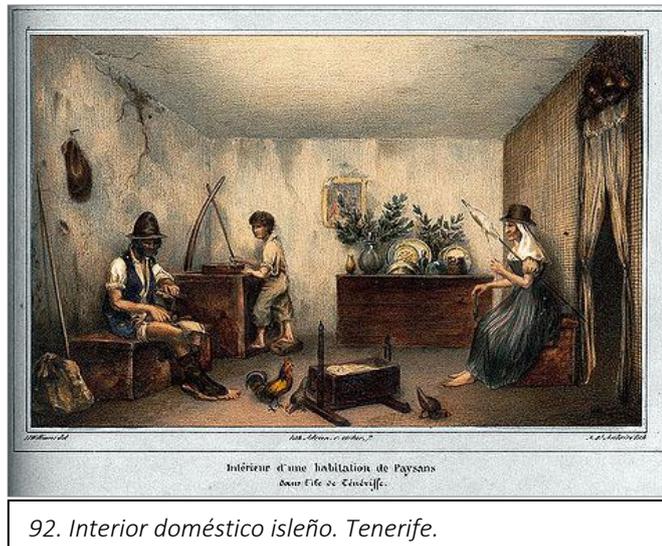
...A menos que *los largos garrotes o palos que suelen usar para viajar*, fueran armas mucho más hirientes –que lo que el texto parece describir-: la *lança*⁷ de pastor del país... La que lleva *regatón* o *puyón* –como también se le denomina, más gráficamente aún-. Lo cierto es que la presencia del *palo* –muchas veces una *lança*- será una constante casi obsesiva en sus piezas. Es decir, el canario del siglo XVIII era un hombre armado. Como no podía ser de otro modo: eran la defensa del país, en una tierra amenazada secularmente de invasión pirática.

Los tiempos no eran buenos para el Archipiélago; siempre dependiente de la posibilidad de un bloqueo del estrecho de Gibraltar por parte de las potencias marítimas competidoras del imperio donde no se ponía el sol –menos aún, de noche, para los que deliraban-. Especialmente difíciles para el comercio exterior, fuente de cualquier sueño de



Isleñas; con mantilla (arr.);
y con saya (ab.)

91. Damas con
mantilla o saya



92. Interior doméstico isleño. Tenerife.

⁶ Los principales ejércitos europeos, incluido el español, estaban uniformados, equipados y armados con manufacturas y fusiles ingleses.

⁷ Permítasenos esta ortografía: los canarios no pronunciamos la z convencional; nuestro habla pronuncia como la ç portuguesa.

acumulación para las clases mercantil-terratenientes isleñas y para cualquier *factor* extranjero apostado en estos manantiales –no desdeñables, al parecer- de recursos primarios.

A las tensiones bélicas hispano-francesas se sumaba el enfrentamiento interclasista debido a la fuga, del Puerto de la Cruz, de las actividades comercial y *diplomática*,⁸ impulsadas a su vez por aquella estrategia centralizadora del borbonismo, que impuso en Santa Cruz su centro operativo, capital de la colonia. Hubo también fiebre amarilla, y la epidemia peor aun de los fanatismos patrioterros, que acabaron con la vida honesta de dos franceses porteños, sólo por ser franceses, sembrando así el terror y la propia vergüenza de la sociedad nativa.

Los tipos isleños

El ojo de Diston es curioso, pero no deja de ser penetrador; a los herreños, gente hermosa y más rubios que el resto de canarios, los consideraba muy apegados a su terruño –en especial en época de la *zafra del higo*- y gente sencilla, fiel y amable, y nada ignorante, aunque solía sufrir las burlas, a veces crueles, por su minoría o pequeñez de su isla; a los gomeros, muchos de ellos orchilleros, los encontró los más modestos y pobres de los isleños debido a *la subalimentación* del vulgo, lo que les daba una presencia escuálida y propensa a las afecciones cutáneas; los palmeros estaban más alto en su consideración, porque no da apuntes de notar, salvo *la suntuosidad* de sus trajes típicos.



93. Chasneros (Diston)

De Lançarote admira la fuerza y musculosidad de sus hombres, de piel muy moruna fruto de su relación con La Costa: “muy desconfiados y extremadamente salvajes y vengativos”; a los de Fuerteventura los presenta muy semejantes a los conejeros, y tan agresivos o más, recalcando su conexión con La Costa –*de Tuineje a Berbería, puedes ir y volver en el día*-. La misma relación con la pesca *costera* consignó para los de Gran Canaria –quizás desviación de su infancia porteña-, admirando su fortaleza y frugalidad: una única comida, después de la pesca de sol a sol, a base de sopa de pescado con gofio –“millo indio tostado”- y la dureza de aquel laboreo –en el tornaviaje, con las bodegas repletas, descansaban en la propia cubierta del pesquero-.

Tenerife, su morada, naturalmente le ocupó más en cantidad y profundidad, haciendo un mosaico muy generoso de costumbres y vida ancestrales... Las *tapadas* –con *mantilla* o con sayal-; la monta de las damas –*a la barquilla* o a lo *amazona inglesa*-; la forma de llevar los hijos a horcajadas a un lado de la cintura...; al referirse a los *chasneros*, nos

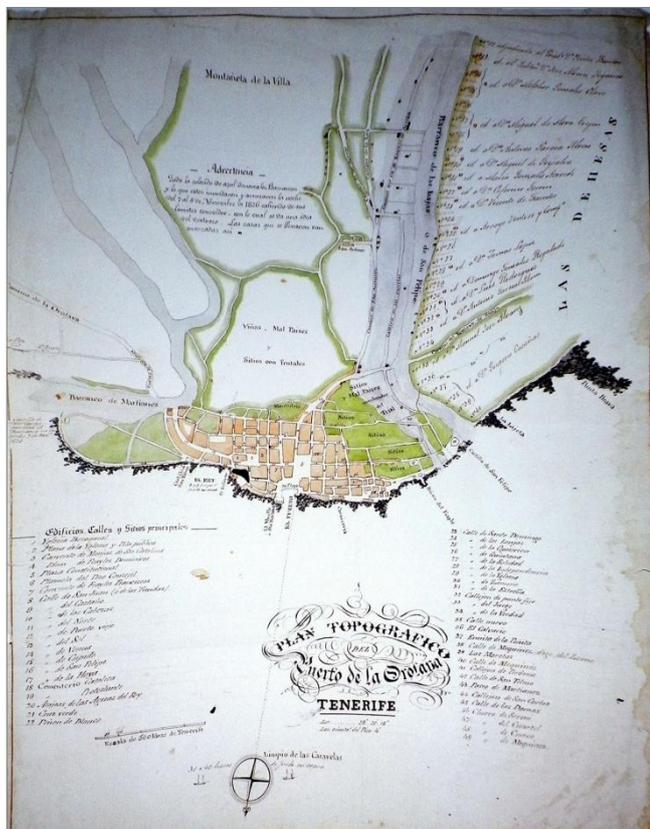
⁸ Los consulados, quiere decirse.

delata su apego a la tradición, con una vestimenta y *primitiva alimentación*, casi siempre a base de frutas y gofio –lo que permitía a algunos alcanzar los 110 años y más. Aparecen bien calzados; él con su lança, con regatón o *puyón*, a pesar de lo remoto de su residencia.

En cualquier caso, la representación de todos los isleños lleva su arma en la escena, de la isla que fuesen; desde la adolescencia.

Un ilustrado más

Sus indicaciones y sus aportaciones a otras obras etnográficas o antropológicas de otros –Barker-Web, Berthelot, el cónsul británico, Francis C. MacGregor⁹-, completan una imagen de nuestro pasado de la que careceríamos, sin su impertinente mirada –como debió resultar para los isleños acomodados y con ese puntito de fobia a lo extranjero que nos permite asegurar que no somos, en absoluto, racistas ni xenófobos-.



94. Mapa Puerto de la Orotava (Diston)

Por supuesto que es de gran notoriedad que fuera miembro de la Real Sociedad de Amigos del País de La Laguna, que organizara ayuda en casos de catástrofe (1826), socio de la Academia de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, e inspector o director-administrador –artificio gubernativo para no pagarle un sueldo-, del Jardín Botánico de Aclimatación de La Orotava durante 14 años penosos –que él logró que no fueran muchos menos-, hasta que la corte borbónica decidió una solución tan liberal como darlo en renta a particulares... Gloria a ese hombre por todo ello; en particular, ante la riada que arrasó la banda de poniente de la villa –visible en la imagen como una mancha azul a los márgenes del cauce, cuantificando y dando la posición



95. Dominico.

⁹ *Die Canarischen Inseln nach ihrem gegenwärtigen Zustande, und mit besonderer Beziehung auf Topographie und Statistik, Gewerbefleiss, Handel und Sitten.* (1831).

de las casas y predios arrasados- en 1826, elaboró un *Plano Topográfico* que es otra muestra de rigor realista impagable también hoy.

En fin, sus obras caligráficas –libros de rezo para su esposa, rendidamente dedicados-, sus álbumes, y sus diarios y libretas de notas-apuntes, resultan hoy un registro meritísimo, por su voluntariosa dedicación, y un tesoro impagable para nosotros: la botánica, su colección de geología, los apuntes



96. Ronda y paisanos, murallas de Sta. Cruz.

meteorológicos, sus descripciones, nomenclatura y creación plástica del folklore, su epistolario... O sus relaciones con los científicos europeos –cuya correspondencia seguramente está aún por explotar debidamente-. Sobre todo ello ya hay algunas publicaciones, a las cuales remitimos...

Y también un crítico discreto

Lo que se suele resaltar menos es su crítica al avulgamiento de la clase excluida, por parte de la casta pudiente, su agria descripción del índice de analfabetismo y las manifestaciones de atraso, la estupidez, superstición e irreligiosidad de los frailes¹⁰ y la incuria, etc. de la milicia española.



97. Miliciano armado.

Pero esto es en cambio lo que más nos interesaba aquí.

En referencia a la milicia provincial, en Gran Canaria concretamente –aunque él nunca estuvo en la isla¹¹-, consigna:

¹⁰ “Yo he conocido a uno que trabajaba afanosamente en su celda, haciendo peines; otro, por su parte, era copropietario de una barca isleña; y un tercero –el peor de todos ellos- había conseguido una considerable suma de dinero haciendo contrabando con el tabaco... La mayoría de ellos, con ligeras excepciones, son analfabetos y llenos de prejuicios; sin embargo, su conducta rara vez está libre de escándalo, y tanto sus conventos como sus propias personas, están extremadamente sucios.” Citado por J. L. García Pérez, en *Alfred Diston... (op. cit.)*.

¹¹ Él debía escribir no *de visu* sino por referencias, de Pereira Pacheco u Álvarez Rixo, o quien fuera; en realidad parece una repetición, por copia de su referencia a la milicia que se formó en el norte tinerfeño, pero no queremos creer en un error, tan de bulto y falsario, en un observador tan meticuloso. Es

“la Milicia en todas las islas ofrece una pobre impresión al ser poco disciplinada y estar incluso deficientemente equipada ... no llevan otras armas que los largos garrotes o palos que suelen usar para viajar, instrumentos que en sus manos tienen mejor manejo que los defectuosos fusiles que llevan algunos de sus compañeros de armas.”

Su severidad crítica no decae cuando aborda el efecto que la militarización producía en la juventud, que perdía así el tiempo, sin avanzar siquiera en el adiestramiento para combatir y que al acabar volvía igual de pobre e inculta, pero cargada de vicios:

“Un joven e ignorante trabajador, después de pasar un tercio del año armado con un mosquetón, se ve obligado a volver a sus tierras, iniciado ya en los vicios y libertinaje de una ciudad.”



98. Miliciano armado y garrote al lado.

Sin duda él se refiere al Puerto santacrucero, que entonces era un emporio de prostitución y delincuencia menor –protegida por los conventos, señaló, que ya vimos cómo cojeaban de lo mismo-. Y sin embargo, eso no se trasluce de la pulcra imagen que legó de un piquete de guardia en las murallas santacruceras...

La realidad de las Milicias Canariias

Tras estos cuadros y las imágenes que plasmó en sus documentos y tablas Alfred Diston, nos queda una imagen que parece bastante realista, y nada romántica de aquel momento de nuestra población; podemos muy bien describir una de aquellas compañías de milicias canariias, como un centenar largo de paisanos equipados con el



99. Saltador de garrote de pastor actual

indudable que el nulo o desnudo equipamiento de nuestras milicias debió comentarse en las tertulias ilustradas con los anglófilos y francófilos de la época...

garrote clásico que usa el pastor canario para risquear por los arrifes de nuestra orografía o para competir con los rivales al modo que se presenta hoy, con simpleza acomplejada, como *'juego del palo'*. Y una escuadra de quizás una docena de esa tropa iría armada con fusiles, que sería su vanguardia; estaría formada por *cabos*, de extracción veterana-española.

Cabe señalar que la expresión *"que suelen usar para viajar"* –que él utiliza no una sola vez en sus notas-, se refiere necesariamente a *circular y/o desplazarse* por la orografía isleña, ...usando un término tan expresivo como *viajar*, reflejo de la alta capacidad de desplazamiento que permitía la técnica del pastor isleño.



99. Regatones

Y es difícil ciertamente desde la comodidad del hogar, palpar hasta qué punto es alta esa capacidad de desplazamiento por terrenos ásperos, arrifados y abruptos; por laderas donde no hay siquiera veredas ni pasos claros de cabra. Sólo se aprehende esa superioridad del garrotista, como elemento de enlace o de guerrilla, si se tiene la ocasión de competir con un garrotista experto. Cuando se junta una jurria o cuadrilla, buena conocedora del territorio habitualmente, es mejor no intentarlo.



100. ¿Deporte de exhibición?

Es el *'juego'* del garrote un deporte de salón, o una disciplina de combate?

Pero no confundamos, realmente el garrote es un arma que puede ser mortal, cuando es utilizada de forma desalmada, con las limitaciones que ya se apuntó: no es un arma de proyección, ni siquiera de tajadura, y queda en inferioridad de condiciones ante las armas blancas y/o de fuego, en igualdad de condiciones, en situación estática.

Pero cuando se junta una jurria conocedora del territorio, y este es adverso para su víctima –es decir, donde ella tenga ventaja-, es mejor no pensar en enfrentar un ataque lanzado por ella, en situación de combate o guerra declarada... O de *juramento a muerte*, como ocurría en el Ampurdá, por decreto de la Convención.



101. ¿O arte de combate?

Este arma es la exponente máxima de la nobleza canariia en la lucha¹²: capaz de matar, pero mucho antes que eso, de poner en su sitio con maña al inferior en el combate, sin robarle o disponer siquiera de su vida. Un hándicap por cierto, frente a enemigos innobles, que los hay. Y son los más, en determinadas ocasiones.

Sin embargo, cualquier paisano de un siglo atrás era un proyectil humano, cuando sabía atacar al enemigo en nuestro terreno, usando la sorpresa, agilidad y precisión de su caída hacia un blanco elegido. Un garrotista que carece de vértigo cuando se desploma, puede arrollar a varios hombres, por muy armados que se presenten; la única cuestión es cuando atacarles para que no se recuperen del golpe súbito.



102. De gal, y con el garrote.

Esto explica muy bien porqué (les) costó casi un siglo a nuestros enemigos dominar la isla de Gran Canaria, y que nunca llegara a ser doblegada; sólo fue rendida en dos pactos de los semidanes de Telde y Agáldar, en Calatayud y Córdoba respectivamente, con los trastámara *reyes católicos*, que mediante el secuestro de mujeres y su mantenimiento como rehenes, trataron desesperadamente de impedir la alianza nativa con los portugueses –reyes de la navegación a la Guinea del oro y los esclavos-. Antes de la toma de Granada, el trono Castilla-Aragón carecía de medios para obtener la ventaja, esto es la conquista, en plena guerra por la supremacía marítima con Portugal.

Lo mismo puede decirse de las invasiones diversas que se sucedieron en los ataques piráticos y corsarios durante siglos. Las tácticas de guerrilla que se revelan en el contraataque y expulsión de Van der Doesz del Monte Lentiscal –ya rendidas las murallas, castillo, ciudad y toda la artillería y arcabucería española –la más sofisticada de su tiempo-, son de manual al respecto: utilización de



103. Despiece cinético de un salto: 'a la banda' y 'a regatón muerto'.

Foto: FélixSantana-JurriaJaira. S.B. Tirajana. G.C., 2009.

todos los elementos del entorno y los medios humanos favorables, para vencer al mejor equipado enemigo, sin exponer las debilidades propias.

¹² Si esta no convence, tenemos otras exponentes de lo mismo –parafraseando a un marxista (de apellido).

La confusión acerca de si es el ‘juego’ del garrote un deporte de salón, o una disciplina de combate, arranca ya de los tiempos del cremonés Leonardo Torriani, ingeniero militar, que cuando representó la lucha con vara en las ilustraciones de su *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias* de 1588, la presentó como juego de festejo o de salón; o así fue interpretada después. Son sobrados los testimonios de su tiempo acerca de los diversos artilugios de ataque con que herían al adversario nuestros antepasados; no es necesario insistir en el uso de venablos y otros elementos arrojados, que lanzaban con precisión electiva –así como su complemento vital, las habilidades de *esquiva*–.



104. Salto palmero

Como se comprueba en **todas** las ilustraciones masculinas de Alfred Diston –y otros *curiosos* del XVIII y XIX, cuando emergieron las ciencias del medio y del hombre–, el canario es inseparable de su cayado personal –muchas veces más elaborado, cuando se descendía de líderes comarcales–, y así siguió siendo mientras estuvo ligado al medio por su dedicación productiva; y sigue siéndolo, para los que la mantienen, como son los recios pastores del país. La adjunta es de Pereira Pacheco.



105. De fiesta, con garrote.

El salto con garrote y el ‘juego’ del palo pueden verse como variantes de un mismo modo de combate ante las condiciones reales: el medio y el adversario. Aquí no es que no se conociera el hierro –‘por falta de materia prima’, como afirman muchos *eruditos*–, sino que no era pertinente utilizarlo para este asunto. O mejor, no era conveniente implementarlo, por una razón de base: el principio de respeto por la vida del adversario, en un territorio en que todos están emparentados, este debió ser el móvil de partida para su exclusión.

Obtener (armas de) hierro no era difícil aquí, en nuestras aguas frecuentada por comerciantes de todo pelaje e infestadas por la piratería, los esclavistas y secuestradores, fueran mediterráneos o magrebíes, desde el fondo de los tiempos –y que tantas veces fueron vencidos y/o



106. Esperancero con su lanza.

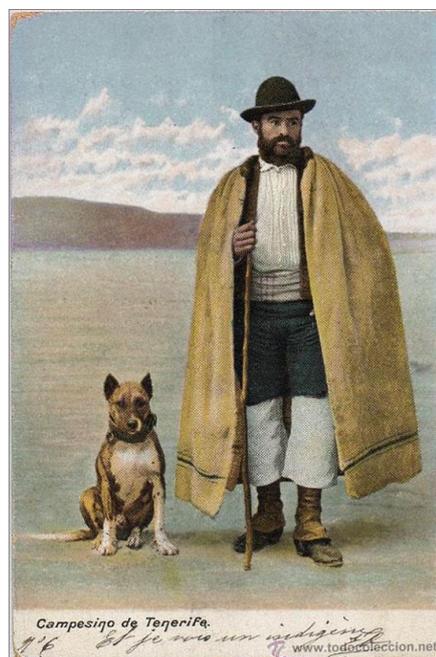
expulsados-; pero de haber sido incorporadas aquellas armas, habríamos acabado autoexterminándonos, o al menos, debilitándonos mucho más de lo que nos convenía. O sumiéndonos en las sombras de sociedades sujetas a la *omertá* y las venganzas de sangre, sociedades insulares también que no es necesario señalar, pero que por cierto también margullaron en tiempos por aquí, al decir de Marín y Cubas.

Algunos autores llegan a definir hoy estas actividades –delictivas ancestralmente, nadie lo dudó nunca-, como terrorismo, y más técnicamente como *para-piratería*, cuando era meneada por móviles políticos.¹³

De aquí se deriva que lo de *cultura neolítica* para referirse a las isleñas no es más que una casposa interferencia colada en la antropología desde el racismo cultural del XIX-XX, del supremacismo eurocéntrico –y especialmente de la cultura auto-subordinada, españolizada, local-. Es no haber entendido (casi) nada, o sólo lo que conviene para inferiorizar lo canario, y al canario. Es mejor que estas formulaciones infantiles en las ciencias humanas queden ya relegadas, como reliquias que son de los inicios del saber etno-antropológico.

Lo que resulta admirable es que 2 ó 3 siglos después, aun estuviera escuadrada, la fuerza defensiva de nuestro territorio, según los mismos elementos de todo orden; lo que por cierto, en parte explica su eficacia. Aunque critiquemos, a renglón seguido, su atraso respecto al desarrollo de la técnica-equipamiento europea. Que son dos cosas diferentes, como parece obvio. La adjunta es conocida como *Herreño, año 1818*; aunque aparezca tocando un pandero, no se separa de su lança, que le iguala en longitud.

Eso fueron, nos empieza a parecer tras prolongada reflexión y reelaboración de los elementos en presencia, las Milicias Canarias que tras



107. Tinerfeño, con bordón y bardino



108. Mahorero, con su palo.

¹³ J. M. Sobrino (Univ. A Coruña): *Piratería y Terrorismo en el mar*, pdf en la red (mayo 2015). Porque es un problema que sigue vigente (ya menor): unos 250 delitos/año en el mundo.

una leva local en Gran Canaria y Tenerife, fueron llevadas a combatir en los arrifes del Pirineo catalán, quizá por esta específica razón: ser un territorio montuoso –y por ello supuestamente propicio para el desenvolvimiento de los garrotistas canarios-. No parece tener otra explicación.

Esto es, un regimiento o legión para funcionar como partidas de garrote canario en forma de guerrilla, posiblemente amparados por una vanguardia de fuego –fusilería-, para imponer distancias, y ‘colocar’ al enemigo para arrinconarle, y golpearle de súbito. No se ha reportado que fuera así, pero no parece, a quien escribe, que haya otra opción más compatible con los elementos en presencia. Sólo se tiene datos de un uso ocasional de la bayoneta por el ejército republicano, pero ningún combate abierto entre fuerzas cuerpo a cuerpo –salvo la acción de los somatenes y miqueletes catalanes-, ni cita alguna en que se mencione el modo de combate canario.



109. Canarión con garrote.

La imagen adjunta continua acercándonos al presente: dos campesinos tinerfeños: su lança, con *regatón* o *puyón*, alcanza los 2 m de altura; la del otro paisano –muy célebre, por su compañía canina (el *bardino* autóctono)-, es sólo una vara de pastoreo, pero...



110. Canarión en feria de ganado.

Ver las cosas desde aquí, con nuestros ojos

Sólo disponemos de la versión propia de nuestro coronel D. Josef de la Rocha; tal vez en una mejor interpretación –que la hecha hasta ahora por el que escribe-, este la clave de esta especie de imperativo técnico. No es pensable que a la fuerza canaria se la utilizara como *carne de cañón*, sencillamente. No por humanidad, sino por eficacia de combate. Si no se les quería para que actuaran así, las tropas canarias no servían de nada. Para nada, frente a un soldado francés.

Pensemos; un soldado francés pre-napoleónico, disponía de un bello uniforme, su recio correa, un armamento supremo –los fusiles de recarga-, equipados con bayoneta, más espada al cinto. En los combates nocturnos, la artillería pesada quedaría descartada, salvo como pieza de intimidación y para mantener cierta posibilidad de visión muy general; y en noches de luna –pocas en otoño-invierno en el Ampurdá-, como martillo de castigo.

En las operaciones de asalto, se debía combinar las descargas de fusilería para el destroz inicial de una línea de batalla defensiva –en las hileras sucesivas que fuera para

una cadencia de tiro superior¹⁴-, con lo que debía romperla en definitiva: la carga de infantería para el combate cuerpo a cuerpo con el fusil usado como asta, lanza o pica clásica, mediante su bayoneta. Obviamente, en el primer momento hay ventaja para el fusilero, pero el paso último es el decisivo, que lo da el infante con el ímpetu de la carga masiva. Y ahí un garrotista canario podía ser mortal, decisivo, si se conseguía utilizar la sorpresa. Y esto no es ficción.



111. En guardia.

En la larga cita de la nota al pie 9 de este texto, se encuentran las razones de que el combate clásico por el terreno, a pesar de la terrorífica acción de las armas de pólvora, fuera en realidad favorable, en último término, al soldado habilidoso y potente de siempre; como el canario garrotero.

¹⁴ *“en combate, sólo cinco de cada mil disparos daban en el blanco. Matar a un enemigo ‘costaba su peso en plomo’”, según http://www.granaderos.com.ar/articulos/art_mosg.htm. Eran tantas las cosas que podían salir mal en la recarga de un fusil con chispa de pedernal o sílex, que la cadencia de disparo era tan azarosa como ineficaz; “el disparo fallaba una de cada cuatro veces o peor, en tiempo húmedo o en combates prolongados, ...lo normal era un ritmo de dos o tres disparos por minuto, o menos ...Carente de rayado en el ánimo [el fusil de finales del XVIII], la trayectoria de la bala era imprecisa y en condiciones de combate era imposible apuntar bien. Aunque el alcance teórico efectivo era de unos 200 metros, a más de 75 el tiro individual suponía desperdiciar munición. A más de 200 metros, el fuego de fusilería normal era ineficaz incluso en descargas masivas. La única forma de asegurar una cierta eficacia era agrupando una gran densidad de fusiles en un frente reducido, disparar en descargas lo más cerradas posible ya la menor distancia que permitieran los nervios de los soldados: 'cuando se vea el blanco de sus ojos' [el enemigo] ...lo normal era que a unos 200 metros sólo de un 3 a un 4% de los disparos realizados alcanzara a un enemigo, ascendiendo quizá al 5% a 100 metros. Tomado en conjunto, distintos autores de la época calculaban que sólo de un 0,2% al 0,5% del total de balas disparadas en una batalla daba en algún blanco, y que para matar un hombre era necesario 'dispararle siete veces su peso en plomo'. Sólo por esa ineficacia podían tener ciertas garantías de avanzar y sobrevivir las compactas formaciones tácticas del período. No es de extrañar en estas condiciones que incluso en 1792 el teniente coronel inglés Lee, del 44 Regimiento, propusiera seriamente la reintroducción del arco largo (ver La Aventura de la Historia, nº 1, pág. 94) con argumentos sensatos: era más barato que el fusil, no más impreciso, tenía un alcance eficaz similar, no producía humo, causaba graves heridas en enemigos sin armadura y su cadencia de tiro era de cuatro a seis veces más rápida. Sin embargo, el arquero necesitaba más espacio que el fusilero, un viento fuerte inutilizaba las flechas, y sobre todo costaba años entrenar a un arquero eficiente, mientras que los movimientos para el manejo del fusil podían enseñarse, mal que bien, en horas o días. El gran calibre (unas seis veces mayor que el moderno), peso y maleabilidad de las balas de plomo, unidos a la baja velocidad del proyectil (unos 320 m/s.), hacían que este fusil tuviera un gran poder de detención y que causara heridas terribles. Además, los bajos niveles higiénicos, la práctica inexistencia de servicios médicos competentes [...] y la inexistencia de antibióticos hacían que cualquier herida resultara peligrosa, por leve que fuera, y que la amputación de miembros sobre la marcha fuera el tratamiento de urgencia usual.” (misma fuente). Consúltese la misma para los detalles más técnicos del mecanismo de disparo.*

Contando, claro está, con un alto espíritu y arrojo decidido sin fisuras; y estos, es poco probable que lo tuviera muy sólidos, ante las desconsideraciones del mando –falta de ración, carencia de equipamiento corporal y de defensa contra el frío, etc. Tampoco es muy probable que defendiera el Ampurdá como si fuera la tierrita propia –como queda reflejado en el Diario de nuestro coronel Rocha *hijo*...

Hipótesis final, derivada de las incógnitas sin resolver

Así que habremos de hacer una relectura de esta crónica del coronel. ¿No es posible que descartara la descripción de los modos de combate del canario debido a que era algo tenido por todos como normal, conocido, sin novedad? ¿O bien porque era *el secreto* de esta ley marcial propia?

Si. Si lo que revelan *todas las crónicas y recensiones de los Ataques piráticos*, sabemos leerlo con otros ojos: en ellas se esconde sistemáticamente la naturaleza nativa del modo de combate de las Milicias canarias.

Desconocemos desde luego la razón última de ese soslayo de la verdadera naturaleza de las cosas, del desarrollo de las acciones y las razones del triunfo constante sobre el terreno de la fuerza miliciana del país, pero es fácil imaginarlo.

Una posible explicación podría ser no reconocer el mérito del estado llano, la superioridad de su forma de combate: sería el mejor modo de impedir su toma de conciencia propia, y una posible sublevación consiguiente; así, los levantamientos nunca pasarían de ser *motines de subsistencia*... Pero es sólo una hipótesis, naturalmente.

Milicias, ¿Provinciales o *Canarias*?

Estas Milicias locales eran la variante local del sistema de milicias Provinciales en que se organizaba la fuerza de defensa heredada por los borbones y vigente aun a fines del XVIII en todo su imperio, justamente hasta los momentos que nos ocupan: fue, como consecuencia de los riesgos de invasión –y de pérdida de los territorios más ricos de la *piel*



112. Infante del Ejército del Estado, 1794

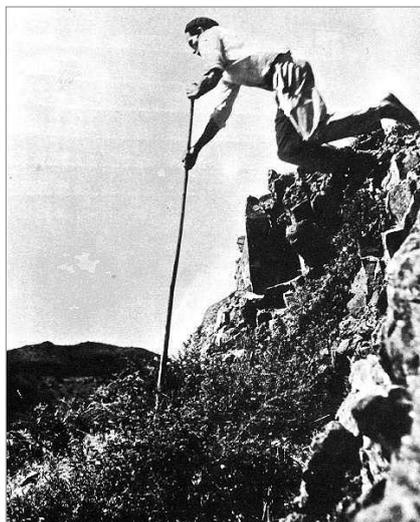


113. Jurria de pastores en la fiesta de Teror

de toro: Vasconia, Navarra, Aragón-Cataluña-, que la Guerra contra la Convención francesa desvelaron, que se acordó formar por orden del consejo real de Carlos IV, el embrión del *Exército del Estado*.

Según revela <http://losejercitosdelrey.es/>, el padrino de este *Exército del Estado* fue el duque de la Roca, Teniente General de los ejércitos de S.M. Católica, Gobernador y Capitán General del reino de Valencia, que creó por Real Orden de 27.V.1794, bajo su dirección y la del Obispo de Orihuela y Arzobispo electo de Valencia, un “Pie de Exército Voluntario” –pero *engodado* por las prerrogativas de obtener *Fuero Militar*, alto status muy codiciado por el *estado llano* por entonces-, que debería superar los 20.000 hombres.

“La finalidad de este ejército era bien evidente: tener encuadrada una masa de tropa que constituyera una reserva suficiente en caso de empeorar la situación en las provincias catalanas.”



114. Estilista años '60s

En Sevilla se promovió algo muy similar, por regidores de su cabildo –amén de las rogativas ordenadas por Carlos IV *para implorar el auxilio divino y la felicidad de mis Armas* (carta real de 18.VIII.1794)-, pero que nunca fue llevado a término –merced al fallecimiento de sus promotores, y por su nula necesidad manifiesta-.

En Zaragoza, con mayor razón de inmediatez, se tomó previsiones idénticas. En Cádiz –Isla de León, que sirvió de ejemplo al caso sevillano-, igual. Etcétera.

Pero en su exposición de motivos del caso sevillano se declara que *esa no era un guerra como las demás, sino de defensa del Reino y la Religión*, como lo había sido ya el conflicto anterior –la Guerra de Sucesión, que también fue presentada por el clero castellano como cruzada religiosa contra los herejes ingleses y holandeses-.

Ahora se trataba de luchar contra los que querían

*“destruir nuestra arreglada y dichosa constitución, establecida conforme a las mejores leyes políticas, a las Divinas Escrituras y a la Doctrina de Nro. Redentor y su Iglesia Santa.”*¹⁵

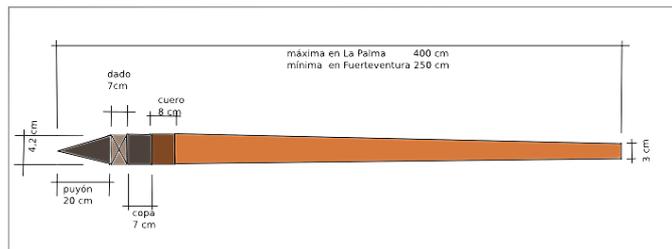
¹⁵ “no deberían temerse solamente los ataques de los franceses y tomar precauciones *contra sus invectivas y funestas sugerencias, contra su voz, su pluma y sus espías*, sino que habría que preocuparse más aún por lo que pudieran llevar a cabo las *infelices gentes adictas por su ilusión al falso y execrable sistema* de la Revolución.” (Fernando J. Campese: *Un episodio de la Guerra de la Convención. El Padrón de Sevilla de 1794*. Universidad de Sevilla)

Toda la población en edad adecuada, excluyendo a los eclesiásticos, debía formarse en *compañías*, según cuarteles urbanos-parroquiales,

“bajo el mando de los veinticuatro y jurados y de los vecinos nobles, ilustres y distinguidos.”

El autor citado, concluye que el plan estaba claramente preconcebido:

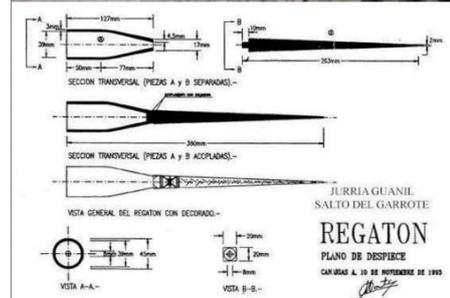
“El objetivo principal es de orden público. Hay que defender al pueblo de la *infección que viene de fuera y extinguir la que insensiblemente pueda introducirse*, lo que es un claro proyecto de represión de la propaganda revolucionaria.”



Etcétera. No es este el lugar para ampliar más tal evolución, excéntrica a nuestro tema.

115 y 116. Medidas y artesanía de Lanza y regatones.

Solo consignemos que el padrino regio de todo este desarrollo *de estado* debió ser el todopoderoso *Generalísimo*¹⁶ de las alcobas reales, pronto *Príncipe de la Paz* gracias al favor carolino; aunque ya sabemos que en realidad, lo debió a los oficios diplomáticos del canario Domingo de Iriarte, como vemos en otro punto de esta Tesis.¹⁷



Ese fue uno de los cuerpos que antecedieron a los ejércitos que se formarían una década después frente a la invasión declarada, como nueva secuela de la cruzada del Trono y el Altar contra el delirio napoleónico –derivada imperial de la Revolución francesa-. Lo que desató la Guerra de Independencia, en que nació el espíritu de *nación*

¹⁶ así fue intitulado; fue el primero de una saga de *ísimos* dictadores regentes entre dos restauraciones.

¹⁷ Gemelo de José Gabriel, además de otros 13 hermanos de los mismos padres, como el fabuloso fabulista Tomás y el también diplomático Bernardo; las fechas de nacimiento y fallecimiento (La Orotava, 18.III.1739 - Girona, 22.X.1795) de Domingo, no hacen ahora factible proponer que en sus II Centenarios se le homenajee, como artífice de la firma del Tratado de Basilea (1795) y de una *Paz* que fue vital para la nación española, que por cierto usufructuó estúpidamente el *Príncipe* de ídem –de las alcobas regias, más bien... Pero lanzamos la idea, para que se encuentre otro motivo cualquiera, en su cuna, como hombre determinante en la historia (de la Paz) de Occidente.

y *soberanía* española, el *Estado* español, el patriotismo y nacionalismo españoles modernos, etc.

Los adueñados de la historia de Canarias

Hasta entonces, recapitulando, cada territorio reclutaba sus Milicias; en el *reino de Canarias* –un eufemismo, en nuestro caso, pero no olvidemos que así es como era intitulado-, ese cuerpo era como ya hemos descrito, comandado por los *capitanes* y *coroneles* pertenecientes a la hidalguía local, heredera de *los conquistadores* –una casta que se adueñaba de todo cargo u oficio honorífico disponible, para reforzar su posición socioeconómica, incluyendo políticas matrimoniales y otros beneplácitos desde el Trono y el Altar-. Por supuesto, estaba bajo el mando superior de la alta oficialidad colonial, pero...

Hoy sabemos que eso –La Conquista, la *incorporación* a Castilla, la anexión sumisa-, toda esa ideología heroica de ciertos amos del país, son todas ellas variantes ideológicas de una invención local de auto-sumisión, para entronizar el dominio de la casta nobiliaria-terratendiente e intelectual isleña.

Es esta intra-colonización de las instituciones de autogobierno, pactadas en los acuerdos de Calatayud-Córdoba, actuada por *los adueñados de la historia*, la que andando el tiempo *fue vendida* a los soberanos pies de S. M. borbónica, destruyendo aquel *Fuero de libertades y soberanía compartida* que constituye, imprescriptiblemente en términos jurídicos, nuestro verdadero pacto con el reino de España.

Que disponía de unas fuerzas de defensa propias: las Milicias Canarias.

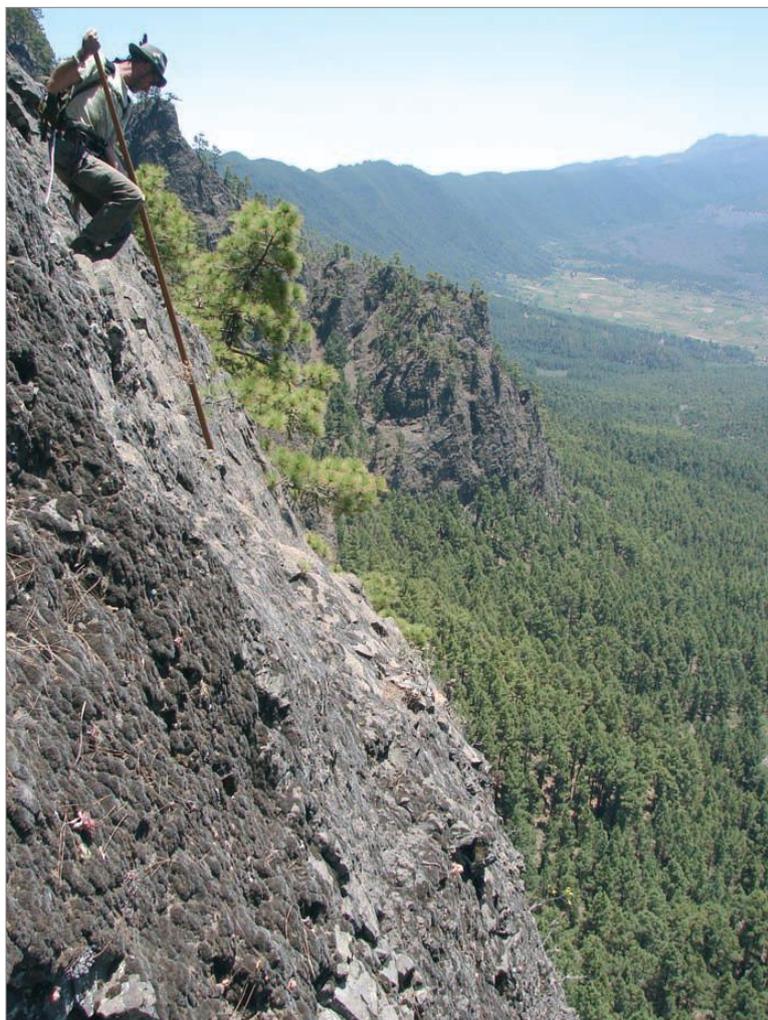
Vendidos interesadamente, por supuesto. Porque ciertamente, eran dueños –como herederos- de esa historia del poder local: fueron sus antecesores en la terratenencia, desde el instante mismo de los repartimientos, quienes erigieron esa articulación de dominación institucional local, que fueron desfigurando, descendiendo de escalón en escalón siempre, los pactos de Calatayud-Córdoba: los fueros y privilegios de franquicia. Hasta regalarlos.

En ese negocio, particular, desapareció, insistamos, entre otras instituciones, las Milicias Canarias. Por diversos procedimientos, poco estudiados aun, de forma conveniente. Y lo serán, más temprano que tarde; y quedarán así arrinconadas en los anaqueles de lo inservible, tantas hagiografías delirantes, igual de interesadas, acerca de nuestro pasado miliciano, que se divulgan en pleno siglo XXI.

Desaparecieron las Milicias Canarias, el ejército popular que defendió tres siglos a nuestros antepasados; a quienes debemos la existencia misma de nuestro pueblo, por tanto. Pero no ha desaparecido su testigo principal: su arma. La lança, lata, astia, garrote, o cualquiera otro de los nombres que le demos en el país. Hoy se practica su uso como lo que siempre fue esencialmente, un arma para asistirnos en la lucha frente a los obstáculos de la existencia en nuestra naturaleza; y que sólo cuando éramos atacados para despojarnos de lo que es nuestro, se convertía en arma de defensa, y en su caso, de ataque.

Final

Una de las imágenes de este texto nos advertía que en la más montuosa orografía de nuestras islas –La Palma-, la herramienta o utensilio llega a alcanzar los 4 m, mientras que en Fuerteventura, nuestra tierra más llana, sólo necesita 2,5 m; también se constata que es más corta en las zonas costeras, y máxima en las



117. *Esto no es un deporte, sino un arte del territorio.*

más montañosas –con la excepción de Gomera, donde los acantilados y barrancos son más arriscados en la costa que en la cumbre-.

Tal vez se relacione también con la abundancia y escasez respectivamente de arbolado, pero la imagen adjunta, que es de aquella isla, explica mucho mejor cómo surge su diseño y dimensión: un descenso increíble en Risco del Puntilla, que solo puede practicar una tradición ancestral, con un utensilio muy sofisticado –es decir, muy simple-; corresponde a la obra **El Salto del Pastor Canario: orígenes.**¹⁸

¹⁸ Tomás Ramos Rodríguez y Lucio Alberto García Santana. Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma, Núm. 4 (2009). Pdf en la red, consultado en junio de 2015.

La herramienta –de aquellos milicianos- sobrevive.

Pero en definitiva, la apreciación del coronel Rocha, D. Joseph, era real. ¿Exageraba? Él estaba fuera de su terreno, con una tropa infradotada, esencialmente en cuanto a protección contra el frío y sub-ración; en una situación bélica de repliegue bajo amenaza de terror carnicero, y bajo un mando despótico y colérico.

Esa atmósfera numantina y humeante ahogaba a sus milicianos, que luchaban con armas elementales en medio de una tropa variopinta con una pluralidad de armamento metálico, mientras sus mandos eran marquesitos que usaban peluca y mocasines de charol, con mucha labia a favor de Dios y el Rey, pero con escaso sentido de campo en la batalla táctica y en la estrategia frente a las bayonetas y fusilería superiores de los republicanos; estos aparecían vistosamente uniformados bajo ideales de igualdad y justicia, tan atractivos y antiguos como el mundo.

Esto es lo que los hacía simplemente imbatibles, más allá de su audacia o heroísmo en la batalla –de los que dieron muchas muestras-.

Don Joseph era coronel por familia; su coronelía era heredada, pero antigua; no podemos afirmar que fuera un experto en defensa frente ataques poderosos contra la isla de Gran Canaria, porque le tocó vivir una juventud relativamente tranquila, sin grandes intentos de invasión o castigo corsario o pirático. No era un veterano; no un curtido coronel de las guerras de su tiempo. Seguramente era un coronel de cuartel, como mucho; sí acostumbrado a instruir a la Milicia teldense y tener en punto de revista su Castillo del Romeral –a las órdenes de su padre, el coronel Antonio Lorenzo-, pero no preparado para tener entereza ante el fuego caótico de una invasión como la que hemos *presenciado*, y la carnicería vandálica en que consistía realmente la guerra hace sólo 220 años, sólo 7 generaciones.

Un lancero natural

Entonces la cuestión es: la guerra hace 220 años ¿era una carnicería masiva en los momentos de asalto a las trincheras enemigas?, ¿cada asalto final era una matanza?, ¿está el mundo moderno construido sobre un degolladero de los oponentes? Creo que con los elementos de juicio aportados en este capítulo, no hace falta casi responder a esas preguntas, porque la evidencia es más poderosa que cualquier afirmación del que las plantea –que no tiene más mérito ni autoridad que disponer los elementos de juicio y proponer que no miremos para otro lado-.

La fantasía de Hollywood es lo que nos ha hecho creer que las armas de fuego superaron la barbarie bélica medieval; ese era su objetivo: *hacer creer*, por vía de la imagen y los efectos sonoros y *especiales*, unas bellas historias tranquilizadoras. No es así; la historia y el cine han creado ese mito, pero el relato genuino de los testigos

oculares revela que las victorias salían del derramamiento de sangre más salvaje: la exterminación del enemigo. Del asalto inmisericorde.

En esas condiciones, concluyamos: ¿qué podía hacer y/o ser un infante, uniformado engorrosamente, lastrado con 15 kg de correaes y equipo auxiliar, portando un fusil poco manejable, y eso sí, equipado con una bayoneta –única parte útil de su equipo-, frente a un atleta natural, ligero y habilidoso, hecho uno misma cosa desde su pubertad con su asta con puyón –porque era su equipaje cotidiano-, es decir un lancero natural? Un torpe.

Y en suma: las Milicias Canarias eran cuerpos de lanceros naturales, de luchadores cuerpo a cuerpo, de combatientes de asalto final. Los hombres decisivos de cualquier ejército.

Sólo nos queda una pregunta entonces: ¿por qué todo esto se nos ha ocultado? ¿Por qué la historia de nuestras Milicias es una hazaña bélica sin nombres ni apellidos; y casi sin hechos reales –los asaltos-?

Tanto heroísmo, para qué: no hay fábulas de nuestras gestas milicianas

Bajo el shock de reflexión que deja el difícil trayecto para reconstruir la vida lapidada de este Coronel paisano, aparece la pregunta de este encabezamiento; generalizando algo más esa cuestión – tanto heroísmo, en tierras lejanas y asuntos ajenos, para qué-, se redactó los párrafos que siguen.

Es para preguntarse con rabia por qué, si los canarios hemos hecho frente a tanta piratería externa, ¿por qué no hay cuentos que lo trasmitan; mitos, fábulas, romances cantados o recitados, que relataran esas gestas?

¿Será que hubo, hay, también otra piratería, pero interna, que cosió los labios del pueblo? Qué *pacto de silencio* fue este?, qué decreto de mudez lapidadora, de sigilo inútil? Cómo es que los Millares o Chil o Berthelot o Diston, no oyeron los ecos finales de una tradición romanceada sobre decenas de hechos valerosos frente a los *tigres del mar*?

Indudablemente, el analfabetismo casi universal debe tener parte de la culpa; hasta finales del XIX, sólo uno de cada diez paisanos sabían leer y escribir... Es una explicación casi del todo convincente, pero...; ¡tanto *cabo* o *cadete* heroico, cada adalid de partidas, del primero al último, casi suicidas frente a gente mejor armada siempre!, cómo es que no tuvieron quién mantuviera vivos sus actos en la memoria –anónimamente, si personificar era mucho pedir-?

No. Los pueblos que son iletrados pero cultos pueden recurrir a la memoria oral; pero ¿aquellos que tienen prohibido practicar la memoria? Acuden al olvido.

El olvido tiene un rictus –*rictus mortis*-, el gesto macabro del pobre diablo: lo sabemos preguntando ante el espejo porqué no nos atrevemos a honrar *nuestros valientes granaderos que defendieron nuestra nación*. Que la defiendan hoy.

Es una risita, la nuestra, peor que la de la muerte, como en el cuento del cabo Cheo López –de Ciro Alegría (Perú, 1909-1967)-; ahí, la muerte se ríe del asco de los vivos ante el hedor de los muertos pobres. Nosotros nos reímos del olvido de los héroes, que huele peor que el que larga lo que se pudre, carne para los gusanos.

En ese cuento, el pobre labriego-albañil –heroico cuando había que enfrentar al enemigo-, ruega al capitán comarcal que vaya a honrar al cabo muerto de *un derrame en la cabeza*; le explica porqué no ha cumplido con su labor de la jornada –acarrear unos ladrillos- y ha *bebido duro*, en cambio, en el velorio del cabo, por honrarle, porque *era tan valiente, que la muerte le respetaba*; pero ya no.

La explicación del asunto está en la estructura, en el antiguo régimen colonial, semi-feudal, de las *milicias populares*: de la casta de los amos, salían los capitanes y demás para arriba, cargos hereditarios que llevaban implícito un título y unas gracias reales, etcétera; y de la masa popular, salía la milicia pedánea, el soldado raso, el de choque y carne de cañón: de entre su pequeña nobleza rural, salían los cabos –los más valientes, sabedores del terreno, y astutos-.

Los primeros eran también amos de la tierra, los segundos eran los sirvientes de estos. Y sobre todos ellos, estaban los godos, la oficialidad del rey, quien vendía al mejor postor los rangos militares –como se ha venido a demostrar hace muy poco, aunque ya se presumía-.

Que el sirviente suplicara al capitán un minuto de honra para el héroe anónimo de las batallas –*dormido ya con el párpado abierto* (José Martí) y *la mente sin pensamiento*-, tenía ese sencillo sentido: que la muerte fuera enfrentada con la dignidad de los vivos, antes que el olor del cadáver le dejara triunfar, como lograría finalmente. *El aguacero de balas siempre le respetó, parecía que no iba a morir nunca*; por eso el pobre mensajero bebía ron, *bebía duro*. Velaba al muerto.

No era una revolución, haber honrado al miliciano, no era pedir tanto al amo.

Sólo el reconocimiento. Pero es obvio: de ahí podrían venir todas las demás desgracias.

Anexo II. Documentos del apellido Rocha en legajos
genealógicos del Archivo de Acialcázar

Anexo II

Documentos del apellido Rocha en legajos genealógicos del Archivo de Acialcázar

En este fondo sólo hemos consultado el Legajo correspondiente al apellido Rocha; como se sabe, este Archivo está organizado por apellidos, en general relativos a los linajes con los cuales enlazaron los miembros titulares de esa Casa (marquesado de Acialcázar).¹⁹

Lo que sigue se basa en parecen notas preparatorias de los documentos genealógicos –árboles mayores, laterales, etc.- relativos a aquellos titulares.



Archivo Acialcázar y su depositario actual, Sr. Pinto.

Así, un primer registro de Casamientos de la Vega de 1585-1612, detecta en esa comarca a un Juan de la Rocha enlazado con María Hernández, que casaron en su parroquia.

A otro Rocha (Francisco de la -) se le detecta en Teror, en 1702, casando con Ana Morales, natural de Tenerife...

En 1624 aparece un Esteban de la Rocha²⁰, actuando como testigo junto con el capitán Pedro Huesterlin, en la carta de otorgamiento de crédito de 22.VI a favor de Luís Perdomo para arrendar el ingenio de Arucas.

En 1626 aparece en Sta. Cruz de Tenerife un Diego de Rocha actuando como alguacil del Sto. Oficio, en actuaciones verificadas por el Comisario del mismo STOI acerca de la prisión del Familiar del mismo Tribunal Manuel González Olivera por el condestable de la fortaleza Antonio de Alpoin, al haberse aquel introducido en un navío francés antes de la visita oficial y de haberse expedido la carta de salud preceptiva... Apresado

¹⁹ El acceso a este fondo privado, se realiza a través de su actual *depositario*, Pedro M^º Pinto, a quien hay que agradecer su cortesía y disponibilidad. Asimismo, agradecemos su generosidad respecto a la toma de imágenes. Algunas de ellas acompañan este texto.

²⁰ Sin la menor debilidad o interés morboso, me planteo si alguno(s) de estos Rochas, como otros que encontramos en La Palma, etc., y que vemos relacionados con la Casa de Rocha, serían hijos naturales, esto es legitimados –medio por el que recibieron su apellido-. Sencillamente, ello era una actuación realmente corriente en aquel tiempo, incluso loable si se tiene en cuenta que muchos otros patricios se desentendían de los embarazos con la servidumbre, con lo que las madres de esas criaturas acababan entregándolos al torno o provocándose abortos arriesgados y hasta mortales para una o varias vidas.

seguidamente Alpoín en las cárceles del STOI, declaró ser azoriano (Isla de San Miguel); era en realidad Artillero de la fortaleza, pero actuó como teniente por el capitán Francisco de Molina Quesada, ...y en su declaración citó a otro Rocha (Juan de -, recién fallecido), que era “alguacil de la mar nombrado por los gobernadores de Tenerife”, y “guarda por encargo” del STOI, quien simultaneaba ambos cometidos, y de quien conoció Alpoín las normas para realizar la inspección en cuestión a los buques... De la confusa letra que exhibe el texto se puede deducir que la actuación provocó cierto tumulto entre la vecindad santacrucera y la soldadesca del fuerte, siendo maltratado el familiar González Olivera, a quien Alpoín acusó de colaborar en la introducción de “libros de mala doctrina heréticos y prohibidos” *cual si fueran herejes...* Sigue toda una serie de diligencias, que no veo claro que estén completas.

Estos Rocha eran pues en ese momento elementos de cierta relevancia social, ya que eran *alguaciles* del STOI –cargo institucional y de control ideológico de primer orden en el Estado católico, y aun dentro del propio Tribunal-...; es decir, no eran *familiares* cualesquiera (cargo bastante honorífico). Sería interesante saber si este linaje lagunero o santacrucero conservaba el cargo –y la *vara alta*- un siglo y medio después, a la altura de la trayectoria de D. Cristóbal de la Rocha, Antonio Lorenzo y Joseph de la Rocha; y esencialmente si ello pudo ser piedra angular de relaciones comerciales y políticas para los grancanarios.

En 1699, ante el escº púbº Andrés Álvarez de Silva (fol. 88) –y por tanto en Las Palmas (Ciudad de Canaria)-, hay una información *de genere*, practicada por José de la Rocha, “capitán y sargento m.^{or}”, como marido de Dª Josefa Simona Betancur Castrillo...

También en Guía se les detecta en 1595 (Gaspar Rocha, casando con Leonor García) y en 1631 (Francisco Rocha, casado con María Ordaz, que testó ese año).

Una ficha del Archivo dice: “El capitán D. Cristóbal de la Rocha era Alcalde Real en la ciudad de Telde en 12 de julio de 1705, ...en una inf.ón que practicó ese año el alf.z Diego Mayor de Cubas, vecino de dicha ciudad pª legitimar a Dª Juana Mª Romero, su mujer”.

En 1631, en Las Palmas, se descubre a un Rocha (Lázaro de la -, de 73 años), actuando para tomar el hábito de Sto. Domingo, en información que hacía fray Fran. Sebastián Hernández Hidalgo...

En un recorte de periódico –sección OFICINA DEL PAPEL VIEJO- obrante en este mismo Legajo del Archivo Acialcázar, dice:

“A.H.N.²¹ Consejos: Pleitos. Legajo 31437-5. Año 1777. El Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de Telde, don Antonio Lorenzo de la Rocha Bethancourt,

²¹ No sé si esto significa –así parece- Archivo Histórico Nacional.

solicita permiso del Real Consejo de Castilla para construir una mina o galería que recoja las aguas subálveas que corren por el barranco de Carrizal, jurisdicción de Agüimes, para dedicarlas al riego.

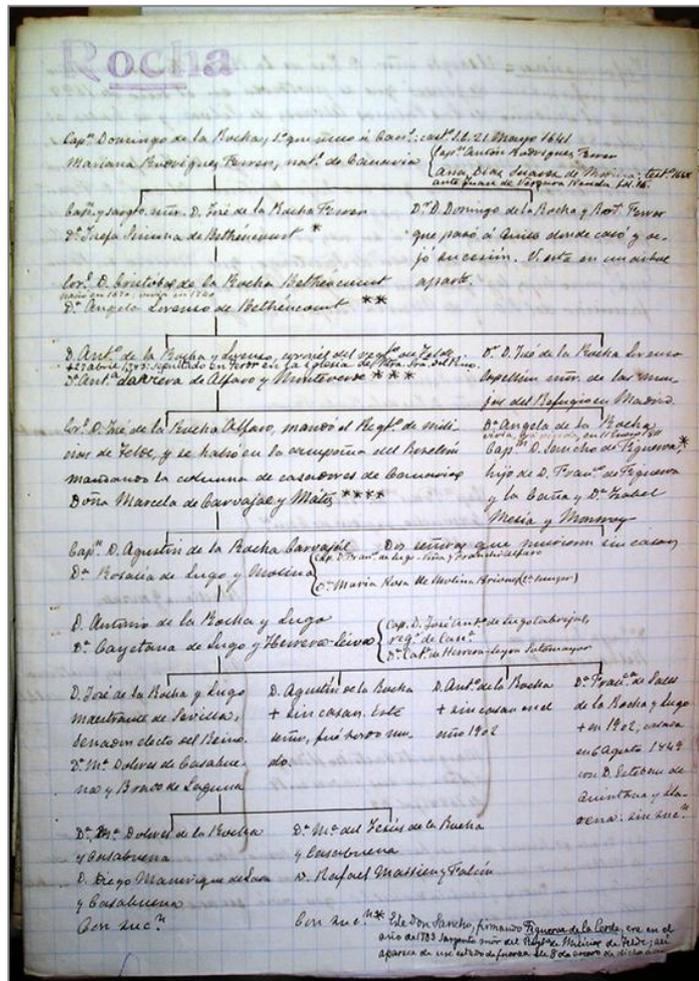
Es un expediente completo que en nada difiere de los actuales para concesión de aguas subterráneas, incluso se abre información pública para evitar perjuicios a tercero. Es un verdadero Heredamiento, pues se le concede la facultad de prorratar los gastos entre todos los beneficiarios de las aguas que se recojan, pasando por ello a propiedad de los beneficiarios la mina y aguas en proporción a su aportación y beneficio que obtengan de ellas.”

Desconozco si es copia del expediente obrante en el AHP de LP, precedente –creo recordar– de los archivos de la Real Audiencia; aunque diciéndose que es un expediente completo, con un apartado de información pública, etc., podría incluir su tramitación y concesión última. Convendría conocerlo.

Una copia del Diario del Coronel Joseph de la Rocha cuando mandó la *Columna de Granaderos provinciales* que fue

a la guerra del Rosellón, obra en el fondo Acialcázar entre los legajos ROCHA; es de enorme interés en sí mismo, como ya vimos en otro punto central de esta tesis, formando un extensamente comentado resumen.

Hay en el mismo Archivo y en los Legajos ROCHA diversos documentos en que aparece el Coronel padre firmando autos, como los que van fechados en 29.X.1768 y 11.XII.1767, en los que figura como Gobernador de las Armas de la Isla de Gran Canaria²². En 29.I.1768 era Teniente Coronel su hijo Joseph –convendría saber desde qué fecha era ya *Teniente*, para conocer cuando pudo liberarse más D. Antonio de las

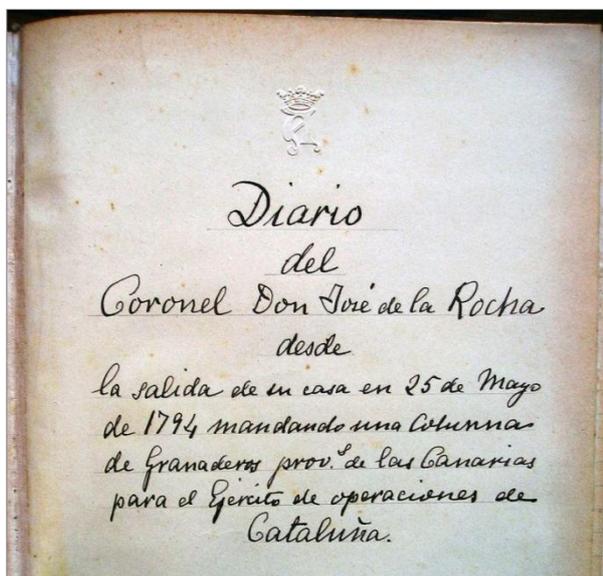


Estudios genealógicos sobre los Rocha en el Acialcázar

²² referidos a diligencias oficiales encomendadas por sus superiores, no a asuntos que interesen aquí...

tareas castrenses-; estando ambos al frente del Regimiento de Telde, le permitiría fácilmente a D. Antonio Lorenzo atender con dedicación plena, y relativamente cómoda, la obra de Teror (1760-1767).

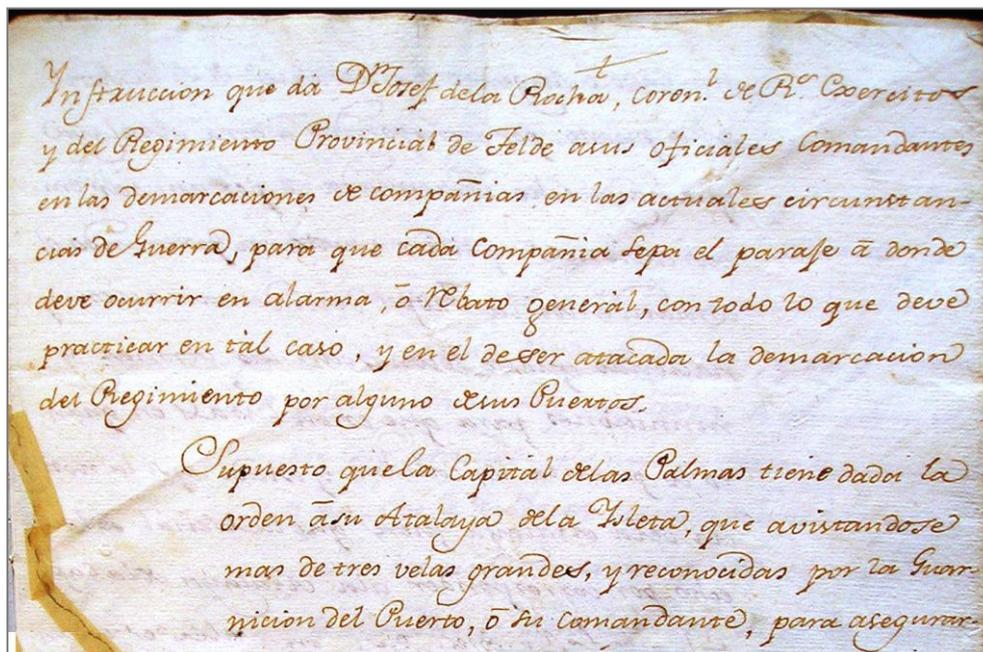
La riqueza en documentos, de este Legajo ROCHA, es importante, todos ellos referidos principalmente a la genealogía familiar, tanto ascendientes cuanto descendientes, y tanto de su Casa o suyos, cuanto de su esposa, D.ª Ángela (¿?) Xaviera Alfaro y Monteverde. Según entiendo, son en esencia los documentos generados en las investigaciones genealógicas de D. Gonzalo, el marqués y titular del Archivo Acialcázar en la 2ª mitad del siglo XX.



La copia del Diario de posible mano de 'don Frasco'.

Una Carta de Venta de fecha 7.VIII.1712 presenta a D. Cristóbal de la Rocha como *Labrador vecino de Telde*, apreciando unas tierras en los Llanos de Xaraquemada.

Fechado en Canaria a 1.VI.1793, aparece un importante documento de D. Josef de la Rocha, como *Coronel de los R.s Exercitos y del Regimiento Provincial de Telde*, dando una

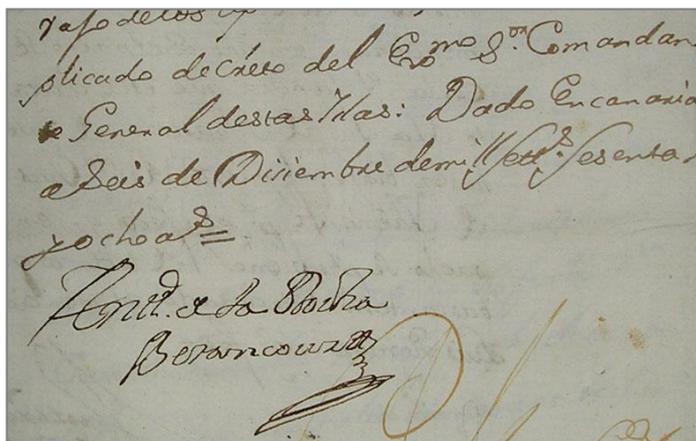


Documento en que el Coronel hijo ordena la organización de la defensa insular

Instrucción... a los oficiales de su mando, para el caso de rebato general; se trata de un

protocolo de actuación reglamentario, ordenando a los *comandantes de Telde, Aguimes y Tirajana* y sus *Atalayeros*, que al aparecer en la costa navío con más de tres velas grandes revelando así que no era de la navegación entre las Islas, el Vigía de la *Atalayero de la Ysleta* debía hacer una *ahumada o fuego* (señales de humo) para que el castillo de la Luz diera un cañonazo, que el de S. Francisco debía responder con dos, poniendo en rebato a toda la Isla, etc.; era la señal de *alarma general*.

Todo ello, se señala, en atención a la situación de riesgo “en las actuales circunstancias de guerra”, determinando asimismo a dónde debía acudir cada miliciano y cada compañía, etc. Se trata no de otras circunstancias que las de la Guerra contra la Revolución Francesa, que supondría su propio descalabro social y vital, junto a su *Regimiento*; todo un calvario que comenzaría 11 meses más tarde...



Firma de Antonio de la Rocha (Lorenzo de) Betancourt, en un documento referente a un decreto del Comandante General, 1768.

Finalmente, en este Legajo ROCHA figura un expediente manuscrito que parece una información practicada acerca del canónigo de la Santa Iglesia de Quito, D. Juan Ignacio de la Rocha Solórzano, natural de la Villa de Medellín... Año de 1708. Etcétera.

Se adjunta en este apartado imágenes que aluden a los protagonistas de esta tesis. Como son, la firma y rúbrica del Coronel *padre*²³, o la cita de su padre D. Kristóval por otro documento privado, etc.

Y es que todo este conjunto de documentos *privados* no tendría otro sentido que apoyar los estudios genealógicos que practicaba el titular del fondo Acialcázar. Por lo tanto no es un archivo sistemático convencional; pero como hemos visto, posee piezas auténticas y valiosas para conocer algunos ángulos vitales de los Rocha.

²³ En el mismo aparece como *Coronel del Departamento de Telde y Gobernador de las Armas desta Ysla*, y conminaba al Capitán de la Artillería Dn. Luís Antonio Romero a responder a un embargo por deudas a Gregorio Yanes de Ortega, rematándosele *un sercado en Molino de Viento, junto a la Hermita de Sta. Cathalina Extramuros de esta Ciudad* –lo que involucraba a su esposa-, para remitir su alegación al Comandante General en *la valandra de Sebastián de Ortega*, próxima a zarpar para el Puerto de Sta. Cruz de Thenerifee. Fechado en Ciudad de Canaria a 6.XII.1768.